

EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación del alumnado de 4º E.S.O cultura clásica**

En todo momento del proceso de evaluación se tendrá en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos, midiendo sus progresos o retrocesos y se le facilitará al alumno información y apoyo para que pueda superar sus posibles dificultades.

De acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente, se valorarán las pruebas escritas, la elaboración del cuaderno con las actividades y el vocabulario personal, la participación en clase y el comportamiento e interés demostrados por el alumno en la asignatura, conforme a los siguientes procedimientos:

1. **Durante el desarrollo de cada Unidad** evaluaremos el grado de comprensión y asimilación de los contenidos, la realización de las actividades y del vocabulario y la actitud demostrados por el alumno mediante la observación de:

- ✓ La expresión oral en la lectura comprensiva de los contenidos expuestos y en sus intervenciones al corregir las actividades en voz alta y al participar en los debates que se susciten, así como en las exposiciones en clase.
- ✓ El nivel de conocimientos adquirido, a través de preguntas individuales o colectivas;
- ✓ Su cuaderno personal, sobre todo en lo que se refiere a la expresión escrita y a la organización, presentación, realización y corrección de las actividades y del vocabulario propuesto en cada Unidad;
- ✓ La realización de las tareas encomendadas en la forma y fecha acordadas;
- ✓ Su comportamiento general en el aula: si respeta y escucha a sus compañeros, si colabora en el buen clima de trabajo, etc.;
- ✓ Su asistencia y puntualidad;
- ✓ Su participación y colaboración en clase;
- ✓ Si trae el material a clase.

2. **Resolución de pruebas escritas:** se realizará al menos una prueba escrita al trimestre de los contenidos explicados en clase y expuesto por los alumnos. Éstas tendrán como referencia los tipos de ejercicios realizados en cada una de las actividades de cada Unidad. Algunas cuestiones tienen como finalidad constatar los conocimientos adquiridos por los alumnos; se les plantearán ejercicios sobre los contenidos que deban memorizar. Otras cuestiones tienen como objeto comprobar que las actividades y el vocabulario han sido correctamente realizados y ampliados con las aportaciones de sus compañeros.

En todos los procedimientos de evaluación se valorarán especialmente la corrección en la expresión oral y escrita, el dominio del léxico de origen grecolatino y el interés y actitud

hacia el mundo clásico.

- **Evaluación de la actividad docente**

La labor de seguimiento día a día del alumnado ha de servir igualmente para valorar la actividad docente. Se tomará nota de aquellos aspectos que, a la vista del rendimiento de los estudiantes deban ser retocados o reorientados. Periódicamente se consultará la opinión de los alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus valoraciones podrán servir para modificar en lo que se estime preciso la labor docente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Habrán tres evaluaciones a lo largo del curso que ponderarán:

1ª Evaluación: 30%.

2ª Evaluación: 30%.

3ª Evaluación: 40%.

La calificación de cada una de ellas será para cada alumno el resultado de la siguiente distribución proporcional:

1) Actividad diaria y entrega de trabajos 50%.

1.1 Trabajo diario y entrega de actividades: 25%.

1.2 Calidad de trabajo diario: 25%.

1.3 Trabajo(s) de cultura y civilización latina: 50%.

En caso de que la dinámica de trabajo desaconseje la realización de un trabajo, este 50% se distribuirá en los apartados anteriores.

2) Pruebas y exámenes:

50% Pruebas presenciales

Para poder aprobar el trimestre el alumno tendrá que haber alcanzado en la prueba escrita de contenidos un mínimo de 3 puntos, y en las actividades un mínimo de 1,5. El alumno alcanzará el aprobado si alcanza un 5 sumando las notas de los distintos apartados de los criterios de calificación. Para aprobar el curso se hará la ponderación de los tres trimestres debiendo alcanzar un mínimo de 5 para poder aprobar la materia.

En todos estos criterios de calificación se valorará la comprensión lectora, la corrección en la expresión escrita, el dominio del léxico de origen grecolatino y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La calificación final será numérica (de 1 a 10 sin decimales). Cuando un alumno obtenga una nota media de trimestre o de final de curso con un decimal, se dejará al criterio del profesor el redondeo hacia la nota más baja o hacia la nota más alta según el esfuerzo, interés y comportamiento del alumno durante el trimestre o durante el curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno que no supere una evaluación, la recuperará en un apartado específico después de la tercera evaluación. Si algún alumno no aprueba la materia durante el curso con la ponderación realizada, a final de curso tendrán un examen final cuyos contenidos serán los recogidos en los estándares mínimos. Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota sea igual o superior a un 5 en la ponderación por evaluaciones o en el examen final.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso 2022-2023 no hay ningún alumno que tenga la asignatura pendiente.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este apartado hay que distinguir dos aspectos: evaluación del alumnado y evaluación de la actividad docente.

Evaluación del alumnado de 4º E.S.O. de Latín

a) Evaluación inicial

El punto de partida del curso será una prueba inicial. Al ser éste un curso de iniciación al latín, la prueba versará sobre gramática española, el origen de las lenguas, mitología etc. La valoración de esta prueba no será cuantitativa, ya que no contará para la calificación, sino cualitativa. Servirá para tomar nota del nivel de conocimientos previos del que parte cada alumno, en especial de sus carencias o limitaciones. También a lo largo del proceso se harán exploraciones previas del conocimiento de los alumnos sobre algún tema nuevo de cultura o civilización.

b) Evaluación a lo largo del proceso

En la evaluación del alumno no sólo contará su calificación objetiva en determinadas pruebas, sino que se hará un seguimiento día a día de su trabajo y se valorará su actitud en clase, su interés, su esfuerzo, etc. Igualmente, este seguimiento ha de servir para hacer un continuo análisis del proceso, valorando si el sistema seguido ayuda al avance de los alumnos y si su respuesta, positiva o negativa, puede reorientarse y mejorarse.

También se pretende con este seguimiento diario valorar la consecución de los objetivos generales de etapa o de materia, en especial aquellos que se relacionan con contenidos actitudinales.

c) Evaluación sumativa

Se tendrá en cuenta también, junto a la valoración que día a día se haga de los alumnos, los resultados obtenidos en pruebas objetivas. Se realizarán varias pruebas en cada evaluación (un

mínimo de dos pruebas por evaluación), bien de contenido lingüístico, bien de contenidos culturales, bien mixtas. Se dará mayor importancia a los contenidos lingüísticos.

Junto a estas pruebas se valorarán también los trabajos de investigación que realicen los alumnos a lo largo del curso.

Evaluación de la actividad docente

La labor de seguimiento día a día del alumnado ha de servir igualmente para valorar la actividad docente. Se tomará nota de aquellos aspectos que, a la vista del rendimiento de los estudiantes deban ser retocados o reorientados. Periódicamente se consultará la opinión de los alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus valoraciones podrán servir para modificar en lo que se estime preciso la labor docente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación que figuran en el Proyecto Curricular, los criterios expuestos en el apartado de evaluación y, por supuesto, la superación de los estándares mínimos.

Habr  tres evaluaciones a lo largo del curso que ponderar n del siguiente modo: Ponderaci n por evaluaciones

1^a Evaluaci n: 20%.

2^a Evaluaci n: 30%

3^a Evaluaci n: 50%

* Si la nota de la tercera evaluaci n es mayor que la obtenida por la aplicaci n de la ponderaci n por evaluaciones la nota ser  la m s ventajosa para el alumno.

Notas de cada evaluaci n:

Compuesta por: Actividad diaria,
trabajo diario y entrega de

actividades: 20%.

Calidad de trabajo diario: 20%.

Trabajo(s) de cultura y
civilizaci n latina: 40%.

Trabajo(s) sobre l xico 20%.

En caso de que la din mica de trabajo desaconseje la realizaci n de un trabajo de cultura y civilizaci n, este 40% se distribuir  en los apartados anteriores.

Para que las notas medias se hagan efectivas el alumno deber  obtener un m nimo de 3.5 puntos en las pruebas escritas.

Al ser el lat n una lengua, la evaluaci n es continua en lo referente a contenidos ling sticos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACI N DE EVALUACIONES PENDIENTES

En cuanto a la recuperaci n de los objetivos no alcanzados en las evaluaciones anteriores, hay que distinguir dos tipos de contenidos: los contenidos ling sticos (morfolog a nominal, pronominal y verbal), traducci n y etimolog a y los te ricos (temas culturales). Los primeros se entender n como recuperados si el alumno muestra su competencia en la evaluaci n siguiente. Los te ricos, en cambio, deber n ser recuperados mediante un nuevo control espec fico durante la evaluaci n siguiente.

Para los alumnos que no hayan manifestado progreso en la sucesi n de las distintas evaluaciones se realizar  una prueba de recuperaci n final en junio, en la que tendr n que superar los est ndares m nimos de la asignatura.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación del alumnado de 1º de Bachillerato de Latín.

Se evaluarán los saberes básicos y competencias que adquiere el alumno, pero también su trabajo para superarse y mejorar, los

procedimientos para conseguirlos, su constancia y correcta actitud, su forma de expresión... El trabajo continuo en clase, observado por el profesor, y superación del alumno, son aspectos que han de tenerse en cuenta, además de la realización de pruebas específicas para la evaluación.

Es decir, se trata de realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el profesor como los alumnos puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas. Esto facilita, como es obvio, una recuperación efectiva, ya que el profesor puede conocer durante el curso cuáles son las carencias de cada alumno en particular, y por tanto puede corregirlas y observar su recuperación, atendiendo al mismo tiempo a la diversidad.

El curso se divide en tres sesiones de evaluación. Estas evaluaciones deben entenderse como momentos en los que el profesor y los alumnos hacen un balance de la marcha del curso; es decir, se trata de informar sobre los logros conseguidos hasta ese momento y reflexionar sobre ello.

En cuanto a los saberes básicos, se evaluará preferentemente y de manera global la capacidad de comprender y traducir textos y el manejo de los elementos lingüísticos.

La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2ª evaluación se dará por aprobada la primera, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso. De la misma manera esto implica que no superar la última evaluación, podría conllevar no aprobar la asignatura, a pesar de tener las dos anteriores aprobadas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se procurará que los instrumentos y herramientas de evaluación sean diversos y variados para que puedan comprender todo el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptarse a las diferentes características de los alumnos.

Básicamente las herramientas de evaluación serán:

- **Pruebas escritas** que incluirán aspectos lingüísticos y culturales. Siendo alumnos de Bachillerato, entendemos que este tipo de pruebas es imprescindible. Además, como futuros alumnos de enseñanza

superior, conviene que se familiaricen con ellas.

- **Fichas de observación** de las intervenciones y participación en clase.

- **Rúbricas** sobre la realización de trabajos individuales o en grupo, en su caso.

- **Cuestionarios en soporte digital** que permitan la autoevaluación y autocorrección de los alumnos.

- **Producciones de los alumnos** (trabajos, cuadernos de clase).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se ofrecen los criterios de evaluación del latín de primero de Bachillerato relacionándolos con las competencias específicas.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de nivel básico, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera guiada el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual y utilizando, solamente si es necesario, herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos para asimilar sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.

Criterio 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina en un nivel básico, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso

común aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos sencillos que se han producido tanto desde el latín culto como desde el

latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Criterio 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos básicos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios elementales, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar los principales temas y los valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar de una manera elemental los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado romano en

nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación elementales en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar los aspectos básicos del legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en un nivel elemental el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando con empatía y respeto e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar las principales huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos latinos de dificultad básica, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar estrategias sencillas y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita textos breves sencillos en latín, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en latín en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras básicas de la lengua latina.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En la calificación final de los alumnos influirá más el aspecto lingüístico que el cultural, suponiendo este último no más de un 20% de la nota final. Es decir, de un máximo de 10 puntos, 2 podrán ser para la parte cultural y 8 para la lengua (traducción, análisis, cuestiones, léxico...).

En el apartado lingüístico se exigirá la traducción de frases y la interpretación y comprensión de textos sin ayuda del diccionario. Podrá pedirse también el análisis morfológico y sintáctico, que puede ser guiado mediante cuestiones. Se formularán también cuestiones teóricas de gramática y ejercicios de etimología en los que se apliquen las reglas de evolución del latín al castellano.

De manera global y aproximada, el máximo de puntos en las pruebas objetivas se reparte así: Traducción, interpretación y análisis de textos: 50%

Cuestiones lingüísticas (morfología, sintaxis, léxico...): 30% Cuestiones culturales: 20%

Será necesario para aprobar tener superado el 50% en la parte lingüística.

En la calificación final de los alumnos, además de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su participación en las actividades programadas. Se podrá exigir para evaluar lo anterior el cuaderno de ejercicios del alumno y se podrán utilizar también fichas de observación en el aula. Este apartado supondrá un 10% de la nota final.

Se considerará la asistencia a clase muy importante a la hora de evaluar. Las faltas injustificadas a clase repercutirán negativamente en la evaluación del alumno.

Las faltas graves de ortografía y expresión en la propia lengua pueden ser motivo de calificación negativa, pudiendo bajar hasta 1 punto por este apartado. En este sentido, procuraremos colaborar con el máximo interés para un mejor uso de la lengua española.

La participación en actividades complementarias organizadas por el departamento se tendrá en cuenta para subir la calificación final hasta un punto.

La calificación final será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, en las que se habrán aplicado las ponderaciones arriba indicadas.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación del alumnado de 1º de Bachillerato de Griego.

Se evaluarán los saberes básicos y competencias que adquiere el alumno, pero también su trabajo para superarse y mejorar, los procedimientos para conseguirlos, su constancia y correcta actitud, su forma de expresión... El trabajo continuo en clase, observado por el profesor, y la superación del alumno son aspectos que han de tenerse en cuenta, además de la realización de pruebas específicas para la evaluación.

Es decir, se trata de realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el profesor como los alumnos puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas. Esto facilita, como es obvio, una recuperación efectiva, ya que el profesor puede conocer durante el curso cuáles son las carencias de cada alumno en particular, y por tanto puede corregirlas y observar su recuperación, atendiendo al mismo tiempo a la diversidad.

El curso se divide en tres sesiones de evaluación. Estas evaluaciones deben entenderse como momentos en los que el profesor y los alumnos hacen un balance de la marcha del curso; es decir, se trata de informar sobre los logros conseguidos hasta ese momento y reflexionar sobre ello.

En cuanto a los saberes básicos, se evaluará preferentemente y de manera global la capacidad de comprender y traducir textos y el manejo de los elementos lingüísticos.

La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2ª evaluación se dará por aprobada la primera, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso. De la misma manera esto implica que no superar la última evaluación, podría conllevar no aprobar la asignatura, a pesar de tener las dos anteriores aprobadas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se procurará que los instrumentos y herramientas de evaluación sean diversos y variados para que puedan comprender todo el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptarse a las diferentes características de los alumnos.

Básicamente las herramientas de evaluación serán:

- **Pruebas escritas** que incluirán aspectos lingüísticos y culturales. Siendo alumnos de Bachillerato, entendemos que este tipo de pruebas es imprescindible. Además, como futuros alumnos de enseñanza

superior, conviene que se familiaricen con ellas.

- **Fichas de observación** de las intervenciones y participación en clase.

- **Rúbricas** sobre la realización de trabajos individuales o en grupo, en su caso.

- **Cuestionarios en soporte digital** que permitan la autoevaluación y autocorrección de los alumnos.

- **Producciones de los alumnos** (trabajos, cuadernos de clase).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se ofrecen los criterios de evaluación del griego de primero de Bachillerato, relacionándolos con las competencias específicas.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Leer comprensivamente textos de nivel básico, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua a la vez que apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Criterio 1.2. Seleccionar de manera guiada el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual y utilizando, solamente si es necesario, herramientas de apoyo al proceso de interpretación del texto en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Criterio 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias interpretaciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora.

Criterio 1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos para asimilar sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.

Criterio 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega en un nivel básico, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de

formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Criterio 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos sencillos que se han producido hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Criterio 2.3. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

Criterio 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos básicos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios elementales, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Criterio 3.2. Analizar y explicar los principales temas y los valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Criterio 3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización griega y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales.

Criterio 3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar de una manera elemental los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad griega, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Criterio 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos básicos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias sencillas,

mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Criterio 4.3. Elaborar trabajos de investigación elementales en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar y explicar los aspectos básicos del legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Criterio 5.2. Investigar en un nivel elemental el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando con empatía y respeto e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Criterio 5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos griegos de dificultad básica, orales, escritos y multimodales en contextos comunicativos.

Criterio 6.2. Aplicar estrategias sencillas y conocimientos más adecuados en contextos comunicativos y así comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Producir de forma oral o escrita, textos breves sencillos en griego, estructurados de forma comprensible en contextos comunicativos.

Criterio 7.2. Participar en griego en situaciones interactivas breves y sencillas, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo

pausado y el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto tanto en soporte físico como digital.

Criterio 7.3. Producir mediante retroversión textos sencillos utilizando las estructuras básicas de la lengua griega.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En la calificación final de los alumnos influirá más el aspecto lingüístico que el cultural, suponiendo este último no más de un 20% de la nota final. Es decir, de un máximo de 10 puntos, 2 podrán ser para la parte cultural y 8 para la lengua (traducción, análisis, cuestiones, léxico...).

En el apartado lingüístico se exigirá la traducción de frases y la interpretación y comprensión de textos sin ayuda del diccionario. Podrá pedirse también el análisis morfológico y sintáctico, que puede ser guiado mediante cuestiones. Se formularán también cuestiones teóricas de gramática y ejercicios de etimología.

De manera global y aproximada, el máximo de puntos en las pruebas objetiva se reparte así: Traducción, interpretación y análisis de textos: 50%

Cuestiones lingüísticas (morfología, sintaxis, léxico...): 30%

Cuestiones culturales: 20%

Será necesario para aprobar tener superado el 50% en la parte lingüística.

En la calificación final de los alumnos, además de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su participación en las actividades programadas. Se podrá exigir para evaluar lo anterior el cuaderno de ejercicios del alumno y se podrán utilizar también fichas de observación en el aula. Este apartado supondrá un 10% de la nota final.

Se considerará la asistencia a clase muy importante a la hora de evaluar. Las faltas injustificadas a clase repercutirán negativamente en la evaluación del alumno.

Las faltas graves de ortografía y expresión en la propia lengua pueden ser motivo de calificación negativa, pudiendo bajar hasta 1 punto por este apartado. En este sentido, procuraremos colaborar con el máximo interés para un mejor uso de la lengua española.

La participación en actividades complementarias organizadas por el departamento se tendrá en cuenta para subir la calificación final hasta un punto.

La calificación final será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, en las que se habrán aplicado las ponderaciones arriba indicadas.

